

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BENIGNO CABRERA REYES S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las trece horas con 30 minutos del día viernes 31 de Marzo del 2017, en la Oficina ubicada en la Ciudadela La Fae, Manzana 19, Solar 10A, se reunieron los accionistas de la Compañía **BENIGNO CABRERA REYES S.A. BECARESA**, con el objeto de celebrar esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, habiendo concurrido así: Margarita Eulalia Ron Rodríguez, propietaria de 2.000 acciones; Silvia Marlene Cabrera Ron, propietaria de 4.500 acciones; Francisco Benigno Cabrera Reyes, propietario de 500 acciones; Ana Laura Pulzoni Cabrera, propietaria de 500 acciones y Patricia Cabrera Ron, propietaria de 2.500 con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, ya que todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre:

1.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2016; **2.-** Conocer y resolver el Informe del Comisario relacionado al informe del ejercicio económico 2016; **3.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral; **4.-** Distribución de Dividendos **5.-** Redacción y aprobación de la presente Acta.

Preside la sesión La Ingeniera Silvia Marlene Cabrera Ron en su calidad de Gerente General, quien también actúa de Secretario y da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

Toma la palabra el Presidente de la Sesión, quien manifiesta que se debe proceder a tratar sobre el tema del orden del día. Luego de deliberar al respecto, los accionistas, por unanimidad, resuelven tratar los puntos de la orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, relacionado con el ejercicio económico 2016.- Señala que las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico 2016, se desarrollaron en un marco de normalidad obteniéndose los resultados esperados. Finaliza su intervención manifestando que la compañía, ha tenido un año aceptable, a su vez agradece a los accionistas, funcionarios, colaboradores, clientes y proveedores por la colaboración brindada.

Los accionistas de la compañía manifiestan que es satisfactorio el informe expuesto por el Gerente General, por lo que lo aprueban, anexándose al expediente y formando parte integrante de esta acta.

2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, relacionado con el ejercicio económico 2016.- El Ing. Javier Gutiérrez, en su calidad de Comisario Principal de la

sociedad, da lectura a su informe, el mismo que contiene opiniones y comentarios sobre el procedimiento de control de la compañía y a su vez el análisis de los Estados Financieros, enfatizando que estos han sido elaborados cumpliendo las normas legales, estatutarias y reglamentarias, de acuerdo con la Aplicación de Información Financiera (NIFFs).

El informe del Comisario es puesto a consideración de los accionistas por parte del Presidente de la sociedad, quienes lo aprueban unánimemente, el cual se anexa al expediente y forma parte integrante del acta.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Resultados de la Compañía, por el ejercicio económico 2016.- El Gerente General pasa a tratar este punto, procediendo a exponer y explicar cada una de las cuentas y subcuentas del balance general, para después hacer una presentación detallada del Estado de Pérdidas y Ganancias, concluyendo con las razones financieras de la compañía al cierre del ejercicio económico del año 2016.

Terminada la exposición realizada por el Gerente General, el Presidente la somete a consideración de la Junta General Extraordinaria y Universal, el Balance General y el Estado de Resultados, los accionistas a través de sus representantes legales aprueban los mismos por unanimidad. El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre del año 2016, se anexan al expediente y forman parte integrante de esta acta.

4.- Distribución de Dividendos.- Siendo este el último punto a tratar sobre la repartición de dividendos, por lo que la Junta General de manera unánime decide que por cuestiones económicas este periodo que culmina no se realizara la distribución de dividendos para poder afrontar cualquier contingencia futura.

No habiendo más puntos que tratarse el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Siendo las 13:H30, se reinstala la sesión y leída que fue el Acta se la aprueba en todas sus partes firmando para constancia y plena validez de la misma todos los accionistas en señal de aceptación, con lo que termina esta Junta General Extraordinaria y Universal de la compañía **BENIGNO CABRERA REYES S.A. BECARESA.**

5.- Redacción y Aprobación de la presente Acta.- Una vez redactada el Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 14h00 del mismo día.

LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BENIGNO CABRERA REYES S.A., CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DEL 2017.